

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 8 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: MA-00413/2018 Matrícula: 3507BPH Titular: RUIZ MORENO EMILIO Nif/Cif: 76916271Q Domicilio: CALLE MARGARITA, 6 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 14 de Febrero de 2018 Vía: A-7278 Punto kilométrico: 4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE PALMERA HASTA ALORA LLEVANDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 05:05 HORAS DE FECHA 09-02-2018 Y LAS 05:05 HORAS DE FECHA 10-02-2018 DESCANSO REALIZADO 07:45 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:20 HORAS DE FECHA 09-02-2018 Y LAS 05:05 HORAS DE FECHA 10-02-2018 . ELLO SUPONE UNA DISMINUCION DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 2,5 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 8,5 HORAS. SE ADJUNTA DISCO-DIAGRAMA DE FECHA 9 Y 10 DE FEBRERO DE 2018. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sanción: 1001.

Expediente: MA-00414/2018 Matrícula: 3507BPH Titular: RUIZ MORENO EMILIO Nif/Cif: 76916271Q Domicilio: CALLE MARGARITA, 6 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 14 de Febrero de 2018 Vía: A-7278 Punto kilométrico: 4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE PALMERA HASTA ALORA CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESION QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACOGRAFO, ANALOGICO O DIGITAL, QUE SE ESTE UTILIZANDO. PRESENTA INACTIVIDAD DESDE EL DIA 23/01/2018 HASTA EL DIA 31/01/2018, AMBOS INCLUSIVE. NO APORTA DOCUMENTO ALGUNO QUE LO JUSTIFIQUE. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001.

Expediente: MA-00564/2018 Matrícula: 5965JBC Titular: IDA?EZ SERRANO RAFAEL Nif/ Cif: 27491306G Domicilio: CALLE TRIGUEROS - RES. DIEZMO DUPLEX, 5 Co Postal: 04006 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería. Fecha de denuncia: 19 de Marzo de 2018 Vía: MA-7054 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALMERIA SIN SUFICIENTE PAPEL DE IMPRESION EN EL VEHICULO. CARECE DE PAPEL HOMOLOGADO PARA TACOGRAFO DIGITAL A BORDO DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sanción: 301.

Expediente: MA-00622/2018 Matrícula: 0663HBF Titular: PABLO MORA GIL Nif/Cif: 48916692Q Domicilio: PLAZA JUAN XXIII, 4 - 1D Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2018 Vía: A-355 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORREMOLINOS HASTA COIN DE CARACTER PUBLICO DISCRECIONAL EN VEHICULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIENDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3100 KGS. MMA: 2800 KGS. EXCESO: 300 KGS. 10.71% Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071, Málaga, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas

en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 8 de mayo de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.

00135594